

VINYES, Ricard, *Crítica de la razón compasiva. Reconstrucción, transmisión y poder en la memoria del pasado*

Barcelona, Icaria, 2023, 218 pp.

Miguel López Gual

Universitat de Barcelona, España

miquelopezgual@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-3531-215X>

Cómo citar esta reseña: López Gual, Miguel. (2024). VINYES, Ricard, *Crítica de la razón compasiva. Reconstrucción, transmisión y poder en la memoria del pasado* Barcelona, Icaria, 2023, 218 pp. *Pasado y Memoria*, (29), 498-501, <https://doi.org/1014198/pasado.27009>

Palabras clave: Cultura política, Memoria del pasado, Derecho, Víctima.

Como reconoce el mismo autor en el prefacio, *Crítica de la razón compasiva* supone una suerte de síntesis y culminación –al menos de momento– del macroprograma de investigación que el investigador emprendió a principios de los años ochenta para comprender la cultura política de las clases subalternas. En este campo de investigación, pese a no ser en un principio el eje vertebrador, la cuestión de los procesos mediante los que se construye la memoria pública ha acabado siendo el leitmotiv. Durante estos años de investigación, Ricard Vinyes ha escrito numerosos artículos y ha publicado varios libros en torno al tema de la memoria colectiva. Destacamos de su obra libros como *Irredentas* (2002), *El Estado y la memoria* (2009), *Asalto a la memoria* (2011) y la coordinación del *Diccionario de la memoria colectiva* (2018).

El autor declara que no hay conflicto de intereses.

©2024 Miguel López Gual



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

En este ensayo sobre la gestión –en sentido amplio– de las imágenes del pasado, hay varias cuestiones que constituyen las tesis principales del libro, todas ellas relacionadas unas con las otras, en tanto que son parte de los procesos sociales en los que se genera y transmite –o no– y de qué manera, una o varias memorias. La piedra angular que sostiene todo el planteamiento es lo que el autor ha denominado el ‘giro memorial’.

El modelo de la cultura memorial canónica occidental está formado y sostenido en el principio imperativo del deber de memoria. Se trata de un mandamiento ético por el cual la «víctima» deviene un sujeto social que constituye el núcleo de los procesos de memorialización. En este aspecto, mucho tienen que ver teólogos como Metz, que construyeron todo un ámbito de indagación intelectual sobre el sufrimiento, la compasión y la memoria. La memoria entendida como un deber ético y la compasión como razón de ser de ese deber. De ahí el título del libro. Según Metz, el hecho de que el cristianismo se haya centrado en el pecado de manera creciente y no en los inocentes que sufren, impide percibir peligros como Auschwitz. Lo importante en el asunto de las víctimas es el hecho de que seres inocentes son objeto de una violencia inmerecida e injustificada, no por responsabilidad propia en la que sus propias decisiones proceden de una insurrección ética. Con todo, se les recuerda por lo que se les hizo, no por lo que hicieron, logrando plena autoridad y legitimidad.

Como experto en las políticas de memoria en España, Vinyes utiliza este caso como ejemplo para dar luz a varios temas. El caso español deviene ciertamente paradigmático en cuanto a que las políticas memoriales de la democracia, recuperada después de la dictadura del general Franco, se ha centrado en el sujeto de la víctima, cuya identidad se funda en lo pasivo, en lo apolítico, como señalábamos. Este sujeto forma parte de un relato, y es ahí donde reside la imagen del pasado que se quiere generar. El problema aparece cuando la víctima es usada como un espacio de neutralidad, constituyendo una categoría aplicable a cualquier situación, siendo utilizada por los intereses del momento, contextualmente muy distinto a la coyuntura que generó esa violencia, lo que impide la comprensión –que no significa justificación– de los hechos. Es decir, al cubrir la víctima con un manto de piedad y equiparar el sufrimiento, quitándole el valor y sentido político y generando un espacio de consenso justificado en la piedad, como ha señalado Elizabeth Lira para el caso chileno, al final la discusión trataba más de beneficios y no en el sentido de las reparaciones, separándolas del contexto que les daba origen.

Con esta equiparación de las víctimas se funden las distintas tradiciones políticas –tanto transformadoras como reaccionarias– en este concepto

víctima, una suerte de lugar común donde los distintos gobiernos han consensuado el camino a seguir. La equiparación del sufrimiento, pese a ser obvia en sentido estricto, no aporta ni conocimiento ni disposición ética, sino que descontextualiza, por lo que se llega a un vacío ético y político en el que no hay matices ni explicaciones. A raíz de esta equiparación también se llega a la recomendación de la desaparición del victimario, puesto que, si 'todos' son víctimas, no conviene buscar los victimarios, ya que esto podría romper este lugar común. Por tanto, al final, también esto desemboca en la impunidad, que no es la protección ocasional o puntual, sino un sistema tan complejo que solo puede ser activado por el Estado y el poder. Para Vinyes hay dos maneras de gestionar las memorias. Una, consiste en promover ideas de reconciliación sustentadas en retóricas de consenso y negando diferencias y conflictos entre memorias. La otra es distinta y compleja –en sus palabras–, consiste en asumir la existencia de conflictos entre memorias y crear una las herramientas para asumir ese conflicto y promover la reflexión en torno a estas. Para el autor, «cualquier política de memoria no debería basarse en la construcción de la víctima». Es decir, se decanta claramente por la segunda opción. Y pese a que la contribución de las víctimas en las denuncias son inestimables, para el autor también han sido notables para la sacralización de la víctima, lo que puede generar que, si un relato de cualquier política de memoria se basa en la construcción de un sujeto víctima, se puedan blindar a la crítica y ser desposeídos de su valor político, llegando a generar el autoritarismo del discurso victimario.

Otra reflexión interesante que podemos encontrar en el libro de Vinyes gira en torno a los símbolos. Afirma el autor que los símbolos, per se, no existen, es decir, no son autosuficientes, necesitan de la interrelación con otros símbolos, por lo que más bien lo que hay son universos simbólicos que a su vez articulan un relato. Por tanto, cuando cae el relato, los universos simbólicos pierden sentido. En España el Estado ha creado un discurso cultural y una acción política, legislativa y mediática cuyo núcleo era la equiparación en valores entre franquismo y resistencia a la dictadura. Para establecer esta equiparación, los gobiernos han institucionalizado el sujeto paciente «víctima». Una institución moral, un mito que reunía todos los muertos, torturados, etc. Todos son iguales, como decíamos, es indiscutible empíricamente y desconcertante a efectos de comprensión histórica, omite la causa y disipa el contexto del daño. Se disuelven las fronteras éticas a manos de la ideología de la reconciliación, ya que una ideología consiste «en devorar cualquier elemento antagónico y expandir certezas y promocionarlas a través de ritos, textos y símbolos que cohesionan un relato fundacional». Con todo, se termina dando lo que el autor llama un

‘sincretismo memorial’, en el cual se fusionan las distintas memorias –no conviven– no de forma poliédrica y democráticamente, sino de forma autoritaria, lo que resulta en la «buena memoria», la del Estado. Hacia el final del texto, el autor nos habla de otro caso importante de sincretismo memorial, el de la Casa de la Historia Europea, en el que durante los últimos años se ha ido creando un relato y una fusión de estas ‘memorias compartidas’ que equiparan, de la misma manera que hemos visto para el estado español, nazis y comunistas. Todo esto tiene mucho que ver con la herencia que dejó aquella influyente y repetida frase de George Santayana al advertir que aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo. También esta noción da sentido al deber de memoria. No obstante, con el paso del tiempo este discurso ha generado reacciones que han ido emergiendo desde distintos ámbitos. Es a partir de los primeros años del siglo XXI que el autor identifica un giro memorial, que se sostiene en tres constataciones. La primera, la tendencia en considerar la memoria como un derecho, no como un deber. La segunda, la tendencia a considerar la memoria como la adquisición de criterios para posicionamientos éticos respecto el pasado, en lugar de presentarla como enseñanza protectora ante atrocidades posibles. Y la última, la tendencia a considerar la memoria como una construcción contemporánea permanentemente. Así, el giro ha ido desplazando –sostiene el autor– el modelo canónico de actuación basándose en la noción del deber de memoria por un modelo entendiendo la memoria como derecho civil, cuyo ejercicio genera, a su vez, en la Administración, el deber de garantizarlo. En definitiva, sin duda alguna estamos ante un ensayo que desde una propuesta intelectual original, fruto del largo trabajo y de la reflexión en torno a la memoria en sus diferentes formas, se inserta de lleno en las disertaciones académicas internacionales sobre las memorias y sus estudios. A raíz del análisis (crítica) del concepto «víctima» y la compasión hacia este sujeto que ha supuesto entender la memoria como un deber, Vinyes apuesta por el giro memorial que entiende la memoria como un derecho cívico, poliédrica, contemporánea y democrática.